

de don Manuel María Derqui Valbuena, y en cuyo cargo quedará en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás derechos que le otorgan las disposiciones orgánicas vigentes mientras desempeñe el cargo de Consejero nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. para el que fué designado por Decreto de dieciocho de junio último.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia don Antonio Nicolás de San Nicolás.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Nicolás de San Nicolás, Oficial de tercera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y en el artículo 31, párrafo último, del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien concederle el reingreso al servicio activo como Oficial de tercera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, con el haber anual de 23.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Pedro Garcés Villaverde, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villajoyosa, en donde deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de diciembre de 1964 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo Administrativo del Catastro a don Julián Pedro Vera Martín.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1964, página 17145, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la parte dispositiva, líneas tercera y cuarta, donde dice: «... ha tenido a bien nombrar...», debe decir: «... he tenido a bien nombrar...».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se nombra Director del Museo Etnológico de Madrid a don Claudio Esteve Fabregat.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Etnológico de Madrid por haber cesado en el mismo a petición propia don Julio Caro Baroja, que lo venía desempeñando.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de diciembre de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Teoría de las reacciones orgánicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para dicho cargo a don Claudio Esteve Fabregat.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se acepta la renuncia en el cargo de Director del Museo Etnológico a don Julio Caro Baroja.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por don Julio Caro Baroja, encargado con carácter temporal de la Dirección del Museo Etnológico por Orden ministerial de 17 de mayo último,

Este Ministerio ha resuelto aceptarle la renuncia de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 29 de diciembre de 1964 por la que se acepta la renuncia de don Enrique Lafuente Ferrari al cargo de Director del Museo de Reproducciones Artísticas.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por don Enrique Lafuente Ferrari, Director del Museo de Reproducciones Artísticas,

Este Ministerio ha resuelto aceptarle la renuncia a dicho cargo, agraciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 12 de enero de 1965 sobre cese en la situación de actividad del Ingeniero Jefe de primera clase al servicio de la Subsecretaría de la Marina Mercante don José Galán Arrabal, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmos. Sres.: Por cumplir en 17 del corriente mes la edad reglamentaria para ello, y con sujeción a las normas establecidas en el vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto de 22 de octubre de 1926,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que en la indicada fecha cese en la situación de actividad el Ingeniero Industrial, Ingeniero Jefe de primera clase al servicio de la Subsecretaría de la Marina Mercante don José Galán Arrabal, que pasará a la de jubilado, con la clasificación pasiva que pudiera corresponderle.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1965.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Teoría de las reacciones orgánicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 30 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio González y González.

Vocales: De designación automática: Don José Pascual Vila, don Salvador Senent Pérez y don Fidel Jorge López Aparicio, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, y de la de Valladolid, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Morcillo Rubio, Catedrático de la Universidad de Madrid.